

**DECRETO 3566/1964, de 5 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Muñiz San Román, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Simón Pérez Martín, a don José Muñiz San Román, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Valverde del Camino, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga, vacante por traslación de don Antonio Montesinos Marco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3567/1964, de 5 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Ismael Pérez Conde, Juez de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Agustín Azparren Gastambide, a don Ismael Pérez Conde, Juez de término, que desempeña el Juzgado de Alba de Tormes, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiocho del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Enrique Balmaseda Vélez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3568/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Codesido Silva, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Antonio Codesido Silva, Magistrado de la Sala Segunda del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3569/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Rafael Blázquez Bores, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamen-

taría, a don Rafael Blázquez Bores, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3570/1964, de 5 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Villegas Gallifa, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas de Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Villegas Gallifa, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3571/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Málaga a don Angel Huidobro Pardo, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por jubilación de don Rafael Blázquez Bores, a don Angel Huidobro Pardo, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3572/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga a don Antonio Montesinos Marco, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por nombramiento para otro cargo de don Angel Huidobro Pardo, a don Antonio Montesinos Marco, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 3573/1964, de 5 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Antonio Seijas Martínez, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,